

Precio de suscripcion:
75 céntimos de peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

Domingo 5.—**XIII después de Pascua.** *El Patrocinio del Patriarca san José.* FIESTA. Santos Pio V, papa y confesor; Máximo, Eulogio, Teodoro, obispos, y la Conversión de san Agustín.
Lunes 6.—Santos Juan *Ante-Portam-Latinam*, Eleodoro y Venusto, mártires, y Juan Damasceno, confesor y doctor; santa Benita, virgen.
Martes 7.—Santos Estanislao, obispo y mártir; Juvenal, Augusto y Cuadrato, mártires; Benedicto II, papa y confesor; Juan y Pedro, obispos.
Miércoles 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel, Santos Víctor y Acacio, mártires; Dionisio, Eladio y Besanzón, obispos.

Cultos

Domingo 5.—**XIII después de Pascua**—La Misa y oficio divino son del *Patrocinio de San José esposo de María Santísima*, con rito doble 2.ª clase color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica.

Por ser hoy, primer Domingo del *més de las flores*, la Cofradía del Rosario, dedica solemnes cultos á la Sma. Virgen bajo tan popular advocación. A las 7 y media tendrán los cofrades del Rosario, Misa de Comunión en su propia iglesia; aplicándose esta Misa, por los Asociados difuntos. A las 10, Misa á orquesta en la Catedral; predicará el M. I. Lic. D. Roque Coll, Canónigo Magistral. Por la tarde, después de Vísperas, se hará la acostumbrada Procesión.

Al anochecer, en la iglesia del Rosario, se hará el ejercicio del *Mes de María*, con música. Predicará el Rdo. D. Pedro Anglada Pbro. Beneficiado de la Catedral.

La misma devoción tiene lugar en San Francisco las mañanas á las 5 y media al tiempo de una misa rezada, como tambien en las Iglesias del Sagrado Corazon de Jesus y Maria Auxiliadora.

En San Francisco homilia por el Rdo. Sr. Economo.

En San Agustín á las 7 y media Misa de Comunión por los Asociados al Sagrado Corazon de Jesus y Apostolado de la oracion.

En Santa Clara esposicion del Santísimo en la Misa Conventual y en el ejercicio á las 3 de la tarde.

Lunes 6.—La Misa y oficio divino son de SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM, con rito doble mayor color encarnado.

Martes 7.—La Misa y oficio divino son de San Estanislao obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

Miércoles 8.—La Misa y oficio divino son de en honor de la Santísima Trinidad para la Conversión de los Godos, con rito doble mayor color blanco.

En San Agustín, rogativa á San José Protector de la clase obrera, en petición de remedio á las presentes tristísimas necesidades ocasionadas por la escasez de trabajo, se dirá una Misa á las 5 y media en el Altar del Santo, y al anochecer después del rezo del Santo Rosario piadoso ejercicio.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO

La devoción á la Madre de Dios y Madre nuestra.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que la nobleza de nuestros sentimientos y pureza de nuestras costumbres, declare á todos que somos dignos hijos de la Madre de Dios.

PROPÓSITO

Procurar una singular pureza de conciencia, flor de las más agradables á Maria.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª La extirpacion del espiritismo en Menorca.
2.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
Dia 4, Santa Mónica.—Dia 25, San Gregorio VII.

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de tres asociados y una asociada, que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

El Presupuesto Eclesiástico

DISCURSO DEL SR. BARRIO Y MIER

(Continuacion).

La mitra de Toledo.

Pero al Sr. Salmerón nada le convence. Quiere que á los obispos se les pague menos, y le parece una cosa extraordinaria que el Arzobispo de Toledo, el venerable primado de la Iglesia de España, Patriarca de las Indias, revestido de la púrpura cardenalicia, perciba tanto como el presidente del Consejo de Ministros, ó sean 45.000 pesetas que es lo que le asigna el art. 31 del Concordato.

Pasaban de dos millones de reales las rentas que el Arzobispo Primado disfrutaba de los bienes de la Mitra, que después se vendieron, y me parece, por consiguiente, que las 45.000 pesetas que hoy cobra, caben muy bien dentro del importe de lo que se le arrebató, resultando el Estado grandemente beneficiado en ese cambio, con perjuicio notorio y evidente de aquel ilustre Prelado, que atiende, sin embargo, con su actual dotación, no sólo á sus modestas necesidades personales, sino á las de sus diocesanos, como con mayor desahogo, por tener más rentas, lo hicieron tambien sus predecesores. Y el presidente del Consejo de Ministros no tiene diocesanos con quienes compatir su sueldo.

Dotaciones de los Prelados

No son excesivas las dotaciones de los Prelados españoles, como tampoco es exacto eso del lujo ostentoso en sus trajes y en sus palacios de que hablaba el Sr. Salmerón. Se conoce que S. S. no ha frecuentado mucho los palacios episcopales, que generalmente son caserones viejos, con alguna apariencia exterior, pero modestos y desnudos interiormente, y en los cuales, lejos de haber esos lujos y esas suntuosidades que se suponen, falta quizá, á veces, hasta lo más imprescindible; porque los Prelados, piadosos y caritativos, hasta lo que necesitan para ellos los enemigos de las clases obreras y de los proletarios, como el Sr. Lostau parecía insinuar; son, por el contrario, los que más socorren, amparan y protegen al obrero, los que en nuestras dias, desde el Papa hasta el último Obispo, á todos ellos los vemos trabajando sin descanso en ese sentido, favoreciendo la creacion de los círculos católicos y poniendo en plan-

ta todos los medios imaginables para que las clases inferiores de la sociedad se rediman de la postracion en que viven, elevándose su condición todo lo posible.

Las atenciones de los Prelados son muchas: tienen que acudir al sostenimiento de su persona, al de sus familiares, al de sus palacios y al de las oficinas eclesiásticas de la diócesis, puesto que respecto á estas últimas las cantidades que por administración y visita se consignan en el presupuesto, conforme á las disposiciones del Concordato, son evidentemente inferiores á los gastos que en tal concepto se producen. Resulta, por tanto, la asignacion de los Prelados más bien módica que excesiva, sobre todo si se tiene en cuenta lo notoriamente superiores que eran las rentas que antiguamente disfrutaban, y que ahora se les han quitado por las leyes desamortizadas.

De los canónigos.

Hablaba después S. S. del clero catedral, es decir, de las dignidades, canónigos y beneficiados de las iglesias y catedrales; y haciendo su acostumbrada excursión á Francia, manifestaba que allí hay 900 funcionarios de esta clase, y que en España tenemos 2.500. Yo creo que no es esa la comparación que debe hacerse, porque el número importa poco; lo que hace falta decir es si esto es conforme al Concordato y si estamos ó no dentro de la legalidad.

Si se quieren comparaciones, mejor era hacerlas entre el estado de cosas anterior á ese mismo Concordato, cuando había 5.000 sacerdotes adscritos á las catedrales y colegiadas, que se sostenian con sus propias rentas, y el estado actual, en que pasan poco de 2.000, constituyen un gravamen para el Tesoro por haberseles vendido sus antiguos bienes.

Por consiguiente, los canónigos cobran lo que en definitiva es suyo, es decir, una pequeña parte de lo que era suyo y que ahora se les quiere escatimar. ¿Es mucho que perciba 3.000 pesetas con descuento un canónigo de sufragánea, para atender con ellas á todas las necesidades de la vida? ¿Es mucho que cobre 3.500 pesetas un canónigo de metropolitana? ¿Se ha cumplido acaso el previsor art. 36 del Concordato, según el cual las dotaciones eclesiásticas deben aumentarse cuanto resulte necesario? Ya que el Sr. Salmerón quiere á veces ser tan escrupuloso en el cumplimiento estricto y literal del Concordato, ¿por qué no pide que se aplique desde luego dicho art. 36? ¿No comprende que desde el año de 1851 acá las necesidades de la vida se han encarecido, y que todos los funcionarios civiles han recibido aumentos en sus sueldos? Contra lo que pide y lo que pretende con insistencia el Sr. Salmerón el Concordato lo que quiere es que se aumenten, no que se disminuyan, esas dotaciones, las cuales, á pesar de todo, disminuidas están mediante el descuento, cada vez mayor, que el Concordato no autoriza, pero que la Iglesia, benignamente como siempre, ha concedido en favor del Estado.

Capillas y colegiadas.

Vengamos á las capillas y colegiadas. No sé por qué el Sr. Salmerón tiene cierta predisposi-

ción, no sé si propia ó surgida por el Sr. Prieto y Caules, contra las colegiatas. Transige bien ó mal con los Obispos, y hasta con los canónigos de las catedrales, pero no puede ver que haya colegiatas, ni aun siquiera suprimidas, las que, sin duda, preferiría contemplar arrasadas.

Acerca de las capillas y colegiatas subsistentes hacía el Sr. Salmerón en el día de ayer una enumeración incompleta, y entonces fué cuando me permití interrumpirle por primera vez, porque sólo se fijaba S. S. en una parte del art. 21 del Concordato, olvidando todos los demás extremos que el mismo abraza. Conforme á ese artículo se han de conservar, además de la Capilla Real de Palacio, otras cuatro capillas reales: la de los Reyes Nuevos y la Muzárabe de Toledo, la de San Fernando de Sevilla y la de los Reyes Católicos de Granada. No creo que á nadie se le ocurra protestar contra la conservación de estas cuatro capillas que tanta justificación tienen, aunque no sea más que por lo que representan en nuestra historia; figurando entre ellas la que en la iglesia primada de Toledo fundó el insigne Cardenal Jiménez de Cisneros para conservar el recuerdo glorioso de aquel rito con que los cristianos españoles de la época visigoda y de los primeros tiempos de la Reconquista elevaban sus preces á Dios. ¿Y qué diremos de la capilla de San Fernando de Sevilla, que nos recuerda al santo y piadoso rey conquistador de casi toda Andalucía; de la de los Reyes Católicos de Granada, que conmemora á los monarcas gloriosos que establecieron la unidad nacional; ó de la de los Reyes Nuevos de Toledo, no menos ilustre que las anteriores?

Enumera luego el citado art. 21 del Concordato, entre las subsistentes la colegiata de Covadonga, cuna y origen gloriosísimo de la Reconquista; la de Roncesvalles, que á su existencia enlaza la memoria de la heroica y persistente resistencia que los españoles opusieron siempre á toda dominación extraña; la Magistral de Alcalá de Henares, única en su género en toda la cristiandad; y las por tantos títulos ilustres de San Isidoro de León, Sacramento de Granada, San Ildefonso y Jerez de la Frontera.

Estas 11 capillas y colegiatas eran las únicas cuya conservación admitía el Sr. Salmerón; pero olvidaba S. S. las colegiatas de capitales de provincia donde no hay Silla episcopal, como las de Suria, Logroño y la Coruña, y omitía también las catedrales de las Sedes suprimidas que han quedado reducidas á la categoría de colegiatas, figurando entre ellas Albarracín, Barbastro, Ceuta, Ciudad Rodrigo, Ibiza, Santo Domingo de la Calzada, Solsona, Tudela y hasta Tenerife, que después ha vuelto á quedar en su antigua situación. Resultaban, por tanto, según el Concordato, no 11, sino 23 capillas y colegiatas subsistentes, y eso que no cuento el Priorato de las Ordenes militares que luego se ha fijado en Ciudad Real, ni las colegiatas de patronato particular, cuyos patronos satisfagan el exceso de gasto que ocasionarían sobre el de simples parroquias, no constituyendo por lo mismo ningún gravamen para el presupuesto del Estado.

De modo que en definitiva hay bastantes más colegiatas dentro del Concordato que las que el Sr. Salmerón tuvo á bien reconocer en su afán inmoderado de acabar con todas ellas.

(Continuará).

NOTICIAS.

Leemos:

«Los ministros han dado 250 pesetas por persona para las familias de los naufragos.

Un periódico espera ahora lo que de Pasquín.

Ya dió.

Ya dió la orden de la salida de Tánger.»

Efectivamente.

Esto es lo que dió de sí.

Un telegrama de Cuba decía que Maceo se había suicidado.

Otro telegrama confirmó el suicidio, pero ractificando el nombre del suicida.

No era el famoso cabecilla, sino su hermano José.

Otro telegrama confirmando lo muerte de éste.

Y por último el siguiente:

«El general Salcedo se tiroteó con las tropas de Maceo, que rehuyó el encuentro. Tu- vimos dos bajas.

Carezo de detalles del encuentro habido con Capello en Arroyo Hondo, y con la partida de José Maceo que tuvo nueve muertos y muchos heridos. Por nuestra parte hubo dos muertos y ocho heridos.—Campos.»

De esos insurrectos hay que decir lo que se dice de los gatos.

Que tienen siete vidas.

En algo nos habian de dar á conocer las sectas que estan en el poder los conservadores.

Y aun en algos.

Hace algunos días que en Madrid han reanudado los protestantes las obras del templo que empezaron en los Cuatro Caminos y tenían suspendidas.

Después ya vendrán á excusarse los conservadores con los fusionistas.

Y viceversa.

Y así cada día vamos de mal en peor.

GACETILLA.

La emigración en Menorca.

Desde que se ha declarado y continúa acentuándose por desgracia en esta isla, la crisis del calzado, apenas sale correo semanal sin que se marchen algunos hijos de esta tierra hácia América, siendo aún muchos más los que se preparan para emigrar á otro país en busca de pan y trabajo.

No se trata, no, de bobos que se dejan engañar por compañías extranjeras, holgazanes que no quieren vivir aquí felices trabajando y buscan allá fortuna sin fatigarse, aventureros á quienes calientan la cabeza cuatro cartas venidas de América. Se trata de emigrantes que se van y se irán, porque no tienen que comer, ni donde trabajar, ni elementos indispensables para vivir y sustentar la familia honradamente.

Una de las principales causas, que ha muerto la industria del calzado, que se exportaba de las Baleares en grande escala á Cuba, ha sido la imposibilidad de afrontar la competencia con la importación del mismo género, hecha en aquella isla sobre todo por los norteamericanos. Estos con sus máquinas de elaborar calzado, capaz de competir en perfección con las mejores obras de mano en esta industria, han inundado Cuba de sus productos, teniendo las ventajas sobre nosotros que carecemos de máquinas de fabricar más y vender más barato. Y aún dado el caso que se llegase adoptar en nuestros talleres el procedimiento de fabricación por máquinas, no podíamos competir con los extranjeros y nuestra situación siempre será desventajosa, mientras el origen de estos males no lo hagan desaparecer los Gobiernos, únicos responsables de nuestros sufrimientos y miserias que nos agobian. ¿Cómo pueden permanecer indiferentes los Gobiernos, ante las industrias que decaen á causa de la competencia extranjera? ¿Por qué no suben más los derechos de importación de los productos extranjeros y así favorecerán á los nacionales? ¿Pueden consentir que ciertas regiones españolas sean explotadas por extranjeros y los hijos del país encuentren las puertas cerradas en su propia casa?...

Estamos ya casi en vísperas de elecciones legislativas, pues niéguese los votos á quién no se comprometa formal y solemnemente, sin que tengamos motivos precedentes para dudar de sus promesas hacer oír la voz del dolor y del sufrimiento dentro las Cámaras, para hallar protección en favor de sus representados. Como los pobres industriales no promueven disidencias en los partidos, ni pronuncian discursos en las Cortes, ni tienen medios materiales para hacer oír sus quejas, se les condena al suplicio de sucumbir en el olvido. Aprovechemos pues la ocasión cuando se presente.

Por otra parte no se fijen los Gobiernos en las cotizaciones de la Bolsa y en los tipos de los valores públicos, que eso es engaño por tratarse de una riqueza que nada produce; y si no quieren que las crisis locales se conviertan en nacionales, atiendan á las justas reclamaciones de los que sufren y conjuren los males, pues no les falta medios para ello, si tienen buena voluntad y piensan trabajar más para el bien común que para su interés particular.

En el juicio verbal de faltas celebrado en este Juzgado municipal en los días 22, 24 y 30 de Abril último, á virtud de denuncia del guardia 1.º comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad contra un vecino de la misma por hurto de matas de un plantel de pimientos de un huerto de las inmediaciones de esta población; con fecha 1.º del actual recayó sentencia, condenando al tal vecino, como autor de hurto por valor menor de 10 pesetas, á la pena de siete días de arresto menor, á la restitución ó indemnización á los perjudicados de 250 de las matas de pimiento sembradas, y al pago de las costas.

Sabemos que los amigos del Gobierno han formulado la siguiente candidatura para las próximas elecciones de concejales:

Sr. Conde de Torre Saura.

D. Francisco J. de Despujol.

» Damian Bosch Camps.

» Magin Bonet Moll.

» Bartolomé Juaneda Camps.

» Pedro Benejam Casanovas.

» Juan Anglada Bonet.

» Bartolomé Llorens Barceló.

Mediante permuta solicitada, ha salido hoy para Barcelona para posesionarse de su nuevo destino nuestro suscriptor D. Juan Bussutíl Borrás, pasando en su consecuencia á ocupar la plaza de Administrador de esta Aduana D. Antonino Campos Granados, quien es esperado con el próximo correo.

Recientemente se ha recibido en Mahon una nueva remesa de suero antidiftérico y una jeringuilla para las inyecciones, para uso del médico militar D. Francisco Parés. Entretanto los Ayuntamientos de la isla sin secundar la iniciativa de los de la mayoría de España, si exceptuamos al de Ciudadela.

Ayer fiesta de la Santa Cruz después de los Divinos Oficios de la Catedral, hizo la ceremonia, de la bendición del termino de Ciudadela; á causa de presentarse el tiempo lluvioso, se hizo la función en el plano de la puerta mayor de la Catedral.

Se ha dispuesto que se facilite la licencia absoluta á los reclutas condicionales de reemplazos anteriores al segundo de 1885, cuando cumplan el tiempo de permanencia en el ejército.

También ha salido para Barcelona con el objeto de pasar algún tiempo con su familia, nuestro particular amigo y suscriptor el Rdo. D. Federico Pareja Pbro, á quien deseamos un feliz viaje.

Por el correo del juéves llegaron á esta, procedentes de la isla de Cuba, D. Antonio Moll Nin, D.^a Antonia Nin y una sirvienta, y D. José Florit.

Si bien es cierto, que las declaraciones que reproducimos de un colega y que publicamos el último número honran á la señora Pardo Bazán, pero es también evidente, que mejor hubiese sido no dar pie dicha escritora con la publicación del consabido escrito, á que con más ó menos razón la zarandearan, pues *las cosas santas deben tratarse siempre santamente* ó con la debida reverencia, aunque sea en obras poéticas como cuentos, dramas etc., y no está en carácter un poeta ó una poetisa que profesan la Religión católica, el hacer mangas y capirotos, aunque sea en *sueños* de vate, sobre asuntos religioso-sagrados que más les acomode.

El sábado salió de Barcelona para Puerto-Rico, haciendo escala en Valencia y Cádiz el vapor «Leon XIII» que conducirá á su bordo al 2.^o batallón peninsular destinado á aquellas islas.

Ha sido nombrado Agente de 1.^a clase de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con destino á la zona de Baleares, don Francisco Daza, Agente de 2.^a de dicha zona; y para esta vacante se ha nombrado á don Rafael Allés, vecino de Ferrerías.

NUEVA PUBLICACIÓN.—Dentro de breves días quedará terminada la tirada y se pondrá á la venta en esta imprenta un folleto de nuestro querido amigo D. Angel Ruiz y Pablo.

El folleto constará de unas 120 páginas y se venderá al infimo precio de 3 reales vellón.

Está escrito en menorquin y contiene sobre ocho artículos en prosa, además de un prólogo, escrito todo en estilo humorístico y ligero, como corresponde á los asuntos que trata, que son todos de carácter popular.

La obrita se titula *PER FE GANA, caldereta d' articles menorquins, amb molt poch such y una mica de pebre cohent.*

En esta imprenta se admiten encargos y pedidos.

Leemos en «El Católico Balear»:

«El sábado por la mañana varios hombres, de oficio zapatero, recorrían algunas casas en busca de una limosna con que atender á su subsistencia, en vista del precario estado por qué atraviesa la industria de calzado en esta Isla.»

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Convocadas para el día 12 de Mayo corriente, las elecciones para la renovación bienal de Ayuntamientos, á las 8 de la mañana del día 5 del presente mes, se reunirá esta Junta de mi presidencia en sesión pública, para proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores con arreglo á lo prevenido en los artículos 15 al 24 inclusive del R. D. de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores. Ciudadela 3 de Mayo de 1895.—El Alcalde Presidente, *Joaquín Comella.*

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 4.—3' m

Ha terminado la huelga de los mineros de Bilbao llegando á un acuerdo los patronos y los huelguistas.

El coronel Santocildes ha propuesto recompensas militares para varios soldados que pelearon heroicamente con los insurrectos de Baracoa.

Madrid 4—30 m.

Aumentan las probabilidades de que el Marques de Cubas salga triunfante en la candidatura de concejales de Madrid.

La insurrección iniciada por el abuelo del Sultan toma alarmantes proporciones.

Hoy ó el próximo lunes se sortearán los médicos, farmacéuticos y capellanes para Cuba.

Madrid 4—30' m.

En Cuba se nota actividad en la organización de las fuerzas que deben entrar en campaña cuando el señor Martínez Campos haya terminado la excursión por la isla.

El director del «New-York Herald» ha salido para Nueva-York.

Interior 69'90.

Exterior 80'30.

Barcelona 3 Mayo tarde.

4 por 100 Interior 69'97.

4 por 100 Exterior 80'40.

Cubas 96'00.

Nortes, 24'20.

Orenses, 28'00.

Libras, 28'60.

Franco 14'40.

¡Españoles a defenderse!

Cerca de ochocientas personas, y á su frente el Sr. Moret, cuatro diputados aragoneses, diputados provinciales, concejales, periodistas, representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de Propietarios, salieron de Zaragoza ayer mañana, en el tren de las siete, á presenciar la gran manifestación que iba á celebrarse en Cariñena.

A las estaciones del tránsito acudirán los pueblos con músicas y banderas pidiendo protección para la agricultura y, según *El Liberal*, dando vivas á Moret, ¡el más encarnizado é impenitente apóstol del libre cambio!

«Será que la ceguera es ya epidemia universal de que nadie se libra?... ¡Ah! Prosigamos, prosigamos, que Aragón es un gran pueblo, donde la verdadera libertad es ingénita en las almas y corre por todas las venas de generación en generación hace muchos siglos, y el sentido común ó buen sentido brota de la claridad de los entendimientos y de la nobleza de los corazones.

La llegada á los campos y viñedos de Cariñena, donde esperaba una muchedumbre de más de 14.000 almas, fué espectáculo imponente.

El Sr. Moret, los diputados, autoridades, representantes y periodistas se situaron á la entrada de Cariñena para presenciar la manifestación; y delante de ellos desfilaron, con sus músicas y banderas, más de veinte pueblos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, muchas madres con sus hijos en brazos; pidiendo protección y la unión de los viticultores. Algunos pueblos, como el de Paniza, acudieron en masa. Al fin iban las gentes de Aguarón cantando un hermoso himno alusivo al asunto, lleno de energía, virilidad y color popular.

Aquellas hermosas notas y aquella admirable manifestación, según uno de los correspondientes, le recordaron al Sr. Moret «el modo campesino de Irlanda, pidiendo la libertad y la independencia.» Haga Dios que así sea; pero no al modo irlandés, sino al modo con que el pueblo aragonés mantuvo siempre su libertad y su derecho, en tiempo de sus grandes reves y de sus grandes fueros, que el pri-

mero de los Borbones de España le arrebató, y enfrente de los franceses y en nuestros mismos días, indomable y resistente á todo linaje de tiranía.

Después del desfile, que duró dos horas, se encaminaron todos á la plaza. Subieron á un tablado el Sr. Sainz, alcalde y ex-diputado conservador, el Sr. Moret, los diputados y representantes. El Sr. Sainz algo dijo; pues recomendó la paz hoy por hoy; pero en el caso de que á las súplicas se contestase enviando soldados á cobrar las contribuciones, no limitó los medios de la defensa. El señor Moret se limitó á decir que había ido á oír las quejas del país, que las llevaba á las Cortes; y encareció la necesidad de acogerse al respeto de las leyes. ¿Qué había de decir el hombre del libre-cambio, uno de los políticos que más han contribuido á la ruina de la Hacienda y de la nación, al aumento insostenible de los impuestos y de las cargas que nos abruma y destroza, delante de millares de personas que agobiadas por la necesidad piden protección y amparo para la agricultura que preece?

Porque es muy de notar que habiendo preguntado un orador:

—¿Qué nos ha congregado aquí?

La muchedumbre clamó á una voz.

—¡El hambre!

Y el redactor de *El Liberal* que lo oyó no puede menos de añadir, profundamente impresionado:

«Este grito horroroso, salido del corazón, delata una realidad espantosa.»

En tales condiciones y ante tal situación, ¿qué había de decir un ministro liberal, un apóstol del libre-cambio, uno de los causantes del estado horroroso en que se encuentra España?

El mismo *Liberal* lo confiesa: «el pueblo se retiró visiblemente contrariado, murmurando de la ambigüedad y de la brevedad de los discursos.»

A la una y media se reunieron los diputados, representantes y periodistas, unos doscientos cincuenta comensales, en local amplio y bien arreglado, para celebrar su banquete.

A la hora de los brindis....

Pero dejemos hablar á *El Liberal*:

«Llegada la hora de los brindis, y á poco de iniciarse, se abrieron de pronto las puertas, empujadas por la muchedumbre, invadiendo ésta el salón con ruido formidable.»

«Un propietario del pueblo de Paniza, llamado Pablo Valero, ha gritado dirigiéndose á la presidencia:

—«El pueblo pide que lo que aquí va á decirse ante doscientas personas, muchas de ellas indiferentes á esta cuestión, salga á decirse en la plaza pública ante las masas que aguardan impacientes, porque aquí están congregadas para eso. (Aclamación unánime y formidable ha acogido estas palabras.)»

«No ha habido más remedio que volver á la plaza y al tablado.»

«Pablo Valero ha hablado nuevamente. (Ovación al levantarse y al sentarse.)»

Habían hablado ya el alcalde de Castellón, Sr. Llorente, y los diputados provinciales; anudó su discurso el Sr. Martínez, en nombre de la prensa, y sus notas altas y enérgicas fueron muy aplaudidas. Fué también muy aplaudido, por lo claro y sincero, el Sr. Isabal. Hablaron, y tan aplaudidos cuanto se acercaban más á la nota dominante y verdadera, otros señores.

«El último,»—dice *El Liberal*,—«se ha levantado el Sr. Moret. Su discurso, ni por su elocuencia ni por su fondo, ha sido comparable á otros suyos. Ha estado algo ambiguo, algo débil para la atmósfera febril que reinaba, recomendando la asociación para todo.»

«Bueno estaría su ánimo, en presencia de aquella magnífica manifestación de los sentimientos del país contra los horrendos estragos causados por todos los partidos liberales!»

Una cosa dijo, sin embargo, que debe tenerse en cuenta. Espantado, sin duda, de los vuelos que movimientos de esta especie pueden tomar impulsados por la necesidad más horrorosa dijo que el pueblo hoy lo puede todo, gracias á las libertades liberales.

Ya sabemos lo que esas libertades son; ya sabemos cómo se practican, ya sabemos cómo usan de ellas todos los partidos liberales que nos gobiernan, ó mejor nos esquilman y aniquilan, imponiendo su voluntad á los comicios, haciendo cuantos horrores son menester, por medio de sus gobernadores y caciques, para tener mayorías, amañadas y falsificadas, en las Córtes.

Pero es cierto que si los pueblos, si las clases sociales se decidiesen, se organizaran y luchasen con todas las armas que la ley les da, y con decidida resolución de no dejarse vencer, el triunfo sería suyo.

Los partidos que se disputan el poder están perfectamente organizados, tienen, á turno, todos los medios que da la posesion del gobierno; pero todo eso no sería nada si no contasen con la apatía de la inmensa mayoría del país que se aparta desencantada, ó con repugnancia ó con desesperacion, de la lucha y deja libre el campo á unos cuantos miles de aventureros y vividores, que así y solo así, por eso y sólo por eso pueden manejar á su antojo, y zandar y explotar á veinte millones de españoles. Y muchos hay, sin creer á esos partidos, y aún conociendo lo que son y aborreciéndolos, los ayudan para ver de defenderse con su proteccion y salvar sus intereses personales: sin ver que los salvan un dia, pero al fin han de perecer en ruina universal á que esos partidos nos arrastran.

No hay mejor ni más fácil y seguro medio de defensa contra esos gobiernos y esos partidos tan bien organizados y disciplinados que organizarse tambien los españoles, no en partidos ni fracciones, sino por clases, que unidas y combinadas entre sí, formen el gran partido, ó mejor, la gran comunión de resistencia nacional.

Unanse y organicense todos los agricultores; únense y organicense los propietarios, los industriales, con los respectivos trabajadores; únense y organicense por pueblos y por regiones, para defender sus intereses, sus derechos, sus fueros y franquicias; de sostener á los órganos de los partidos; elijan diputados entre si mismos, y de ningun modo parciales de los partidos que á este estado de perdicion y ruina nos han traído, que vengan á defender, no los intereses de partido, sino los intereses de la nacion, de la region, de la comarca, de las clases, de los pueblos á quien representasen; apodérense, que medios perfectamente legales hay, de la representacion del país, y por ese camino del gobierno, y sea España para los españoles, y no para los partidos que la están aniquilando.

Unidos, organizados, y decididos á luchar y defendernos, va no serán posibles los atropellos y las iniquidades con que ahora se mantienen los partidos en el poder, porque seremos los más y los más fuertes; y legal y pacíficamente,—porque los partidos no se atreverán á provocar las iras del país entero unido y organizado conculcando sus derechos, y si se atrevisen peor para ellos,—podrá España triunfar y salvarse.

Acudir á los gobiernos pidiéndoles por favor lo que nos deben de justicia y nosotros podemos recabar legalmente por nosotros mismos, demandar justicia ni piedad á los partidos que viven de nuestro sudor, de nuestra hacienda, de nuestro trabajo y de nuestra sangre, explotándonos y aniquilándonos, es perder el tiempo y dar fuerza y perpetuar en el poder á nuestros tiranos y verdugos.

Organícense los españoles para defender sus intereses, sus derechos, fueros y franquicias;

láncese á la lucha; no sea más nuestra patria botín de los partidos; sea España para los españoles.

(El Siglo Futuro).

ANUNCIOS

ELECCIONES

Don Joaquin Comella y Monjo, Alcalde constitucional de Ciudadela.

Hago saber: que publicada la convocatoria para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos para el dia 12 de Mayo próximo, este Ayuntamiento ha señalado los locales donde han de constituirse las secciones electorales, para la eleccion de ocho Concejales que corresponden á esta ciudad y son los siguientes:

DISTRITO 1.º—SECCION PRIMERA.

Escuela 2.ª de niñas, calle de San Cristóbal n.º 3.—Electores que comprende esta Seccion.—Plaza Vieja, calles de la Catedral, Mayor del Borne, plaza del Borne, calles del Mirador, Horno, Cuesta de Mar, Brecha, Obispo, San Sebastián, San Rafael, San Miguel. Zona rural del Norte.

El Distrito 1.º debe elegir 3 concejales.

SECCION SEGUNDA.

Escuela 1.ª de niñas. Plaza Vieja número 15. Electores de esta Seccion.—Calles de San Jaime, San Bartolomé, Andronas, San Cristóbal, Rocas, Sta. Elena, San Clemente, San José, Sta. Clara, Fuente, Norte, y Maria Auxiliadora.

El Distrito 1.º debe elegir 3 concejales.

SECCION TERCERA.

Escuela de niños. Calle del Santo Cristo número 2. Electores de esta Seccion.—Calles del Dormitorio, No Pasó, Carnicería, Arco, Príncipe, Alfonso III, Cruz, Martorell, Curniola, San Antonio. Zona rural del Este.

El Distrito 1.º debe elegir 3 concejales.

DISTRITO 2.º—SECCION ÚNICA.

Escuela de párvulos. Calle del Hospital número 1. Electores de esta Seccion.—Calle de Verduras, plaza Nueva, calles de Mahon, Ramonell, plaza de Alfonso III, calles de Isabel II, San Pedro, Estrecha, Santo Cristo,

Hospital, Socorro, Alayor, San Eloy, Parras, Celosos, Palma, plaza Libertad, calles de San Onofre, Castell Rupit, Muralla Artruix, Conquistador, Oleo, Paborde Martí, José Maria Quadrado, Sor Agueda y Camino de San Juan.—Zona rural del Sur.

DISTRITO 3.º—SECCION ÚNICA.

Casa Consistorial comprende los electores del Barrio 4.º que lo componen las calles Obispo Vila, Santísimo, Artruix, plaza de Cabrisas, calles de San Juan, Beato Ramon, Alcántara, San Isidro, Negrete, Degollador, plaza de Colon, Paseo de San Nicolás, Marina, calles del Asalto, Arguimbau, Nueve de Julio, Purísima, San Francisco, San Jerónimo, Palau, Dolores, plazuela Rosario, y calle del Rosario.

Este Distrito debe elegir 3 concejales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores de este Distrito municipal á los efectos del artículo 45 de la ley, invitando al cuerpo electoral para que concurra libremente á emitir sus sufragios.

Ciudadela 28 de Abril de 1895.

El Alcalde.—Joaquin Comella.

BIBLIOTECA AMENA

LA ILUSION

POR EL P. VÍCTOR VAN TRICHT
de la Compañía de Jesús

Esta conferencia familiar, primera de la serie que publica El Mensajero de Bilbao, se dará al precio de 75 centimos de peseta á los suscritores de EL VIGIA. Dirigirse á esta imprenta.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 cént. de peseta el ejemplar.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

Pequeñeces... Por el P. L. Coloma.—Véndese en esta imprenta á 4 pts.

Historia de la vida interior y exterior del Bienaventurado FRAY DIEGO JOSÉ DE CADIZ

(Beatificado por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en Abril de 1894) referida por el mismo en las cartas que por obediencia enviaba á sus directores espirituales. La compuso el último de ellos Lic. D. Juan José Alcober Higuera Abad de la iglesia colegial del Salvador de la ciudad de Granada (año de 1803) y la publica D. Joaquin Torres Asensio.—3 pesetas en esta imprenta.

URGENTÍSIMO.—VIAJANTES.

Se necesitan 8 ó 10 viajantes activos é inteligentes para despachar varios artículos fáciles en las principales plazas de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Aragon, Navarra, Reino Valencia, Galicia, Extremadura, Andalucía, Guipúzcoa, Vizcaya, Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

Sueldo tres duros diarios, comprendido todo gasto. Se viajará por lo menos 8 meses del año. Los géneros se entregarán con oportunidad sin haber necesidad de recorrer las plazas. Los solicitantes deberán presentar referencias de primera en Barcelona á satisfaccion de la casa ó garantia en metálico. Los viajes empezarán enseguida con tregua de dias. De estenderse el negocio y si se presentan viajantes aptos para ello, se admitirán tambien para Ultramar y Extranjero.

Presentarse ó dirigirse BARANGÓ Y CANET Centro de Anuncios, calle Zurbarano, núm. 3 y 5.—Barcelona.